

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado más especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Esencias y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.
En EL BUEN TONO. Zacatín. 12

Nuestra red de ferrocarriles.

Cuando á mediados de este siglo se intentó cruzar la Península de vías férreas y se estudió la red de nuestros ferrocarriles, ó mejor, las arterias principales que habían de ser base y fundamento de nuestros caminos de hierro, puede decirse que se decidió de la suerte de España bajo uno de los aspectos principales que la ciencia económica aquí presenta.

El establecimiento de las líneas férreas había de cambiar indudablemente el modo de ser material y moral de las ciudades y los pueblos.

La transformación debía de ser tanto más importante, cuanto más directamente había de influir en el desarrollo de su industria y el mejoramiento de la agricultura, el progreso del comercio, el cambio continuo de relaciones entre unos y otros pueblos, y, por último, la reforma de las costumbres, á medida que la cultura y el sentido moral se fuese apoderando de las muchedumbres.

La carencia de comunicaciones rápidas, seguras y económicas, interponía de región á región, de provincia á provincia y de pueblo á pueblo, un largo intervalo de tiempo y una serie de dificultades y molestias desesperantes.

La meseta central de las Castillas, iba á perder en importancia, en predominio, y en cambio, los pueblos del litoral recobrarían aquella preponderancia que habían tenido y que legítimamente les correspondía. La red de caminos de hierro, haciendo de España un solo pueblo, y de la Península una sola nación, verifícarla, andando el tiempo, la verdadera unificación.

Pero se quiso designar un punto á donde fuesen á converger las líneas principales, ó sea el centro de la red de nuestros ferrocarriles. Y fué designado Madrid, no por otra razón sino por ser capital de la monarquía, residencia del gobierno, centro de la Península. Y ya hecho esto, se cometieron errores de bulto al trazar las principales arterias que habían de ser base de la red ferroviaria.

Francia, Portugal y puertos principales del Mediterráneo, del Océano y del Cantábrico, debían ser los puntos á donde se dirigiesen las que pudiéramos llamar líneas directas. Pero no se hizo así, y lo mismo nuestros puertos que las naciones vecinas se alejaron, merced á trazados defectuosos que abandonaron la línea directa y gravaron el tráfico con un recorrido excesivo.

Estúdiase el trazado de las líneas de Madrid á San Sebastian ó Irún, de Madrid á Santander, de Madrid á Monforte, de Madrid á Portugal y Vigo por Salamanca, de Madrid á Badajoz, de Madrid á Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga, Cádiz y Huelva, de Madrid á Valencia y de Madrid á Barcelona, y en todas se nota mayor recorrido del que debiera emplearse, mayores gastos de los que eran menester, pérdida de velocidad, perjuicios para el tráfico. En vez de estudiar con conciencia una red de ferrocarriles ha resultado una red tendida al Tesoro público y á los intereses comerciales del país.

Las líneas alargan casi en un doble el recorrido, lo entregado por subvenciones es extraordinario y el dinero gastado muy superior á la importancia real y efectiva de cada línea.

Los gobiernos de tiempos algo alejados ya de los nuestros, miraron indiferentes ó consintieron enormidades que pesan sobre los que les sucedieron y será un pobre legado que aún dejaremos á las generaciones que nos sucedan. En cambio, se hicieron grandes fortunas, muchos labraron su ruina, comarcas enteras salieron beneficiadas y extensas regiones perdieron toda esperanza de participar de las ventajas que otras con menos motivos obtenían.

Lo que empezó en la llamada época del polaquismo siguió á través del tiempo hasta muy cerca de nuestros días. El conde de San Luis, Salamanca, Riansares, Gonzalez Bravo... y otros nombres que podríamos escribir de personas que todavía viven, marcan la jornada seguida por nuestras empresas ferrocarrileras, presentando fases diversas, tendencias opuestas, propósitos distintos.

Hoy es empresa patriótica, partiendo de lo existente, rectificar errores pasados, mejorar lo que tenemos, completarlo y constituir al fin y al cabo con sacrificios y patriotismo una completa y verdadera red comercial de ferrocarriles.

Miscelánea

Aguas de Darro.

Las denuncias deducidas por los acequeros del río Darro acerca de ciertos hechos, abusos y usurpaciones cometidas con las aguas,

las reclamaciones verbalmente formuladas por algunas personas, unidas á las noticias y quejas de la prensa, indujeron á la comisión municipal de aguas á girar una visita de inspección al álveo del río Darro, desde el punto de arranque de la denominada acequia Real, aguas arriba, para que con sujeción á lo visto y denunciado, se propusiesen al Ayuntamiento la adopción de las medidas, que al par que á corregir abusos, vengán en definitiva á reglamentar el aprovechamiento de dichas aguas.

La comisión, compuesta del concejal delegado D. Antonio Alhama, del síndico D. Miguel Garrido Atienza, del médico D. Leovigildo Villoslada y del arquitecto D. Modesto Cendoya, giró, según dijimos oportunamente, la indicada visita, y encomendado á cada uno el informe del resultado de la inspección, correspondió al Sr. Garrido el estudio jurídico de los hechos, denuncias, quejas, observaciones y advertencias aducidas.

Cumpliendo su encargo el Sr. Garrido, presentó á la comisión un extenso dictamen en el que después de ocuparse de las concesiones para aprovechamiento de las aguas de Darro, de los litigios á que ha dado lugar y de aducir citas históricas curiosas y datos de interés, concluye proponiendo:

«1.º Que dada la grandísima importancia que para Granada tiene el conocer clara y definitivamente sus derechos á las aguas procedentes de los pueblos de Huétor Santillán y Beas, se acuerde la busca y reunión de todos los antecedentes necesarios para que con perfecto conocimiento de causa pueda proponerse lo que proceda. Amen de los que paran en el Archivo de este Ayuntamiento, constituyen esos antecedentes el apeo hecho por el licenciado Laysa del pago de la ribera de Darro y de los lugares de Huétor Santillán y de Beas; los expedientes seguidos ante la sección de Fomento del Gobierno civil por los indicados pueblos y esta ciudad en materia de aguas, y las sentencias recaídas en los litigios habidos entre las mismas partes por igual asunto, las que deben custodiarse en el archivo de la Cancillería de la Excm. Audiencia de este territorio.

2.º Que constituyendo los hechos denunciados, de estarse regando los predios de los cortijos de Córtes fuera de las horas en que

conforme á las Ordenanzas de esta ciudad pueden hacerlo, una detención de los derechos de la misma, ocasionándola por lo menos un daño de inapreciable cuantía, la que en su estimación más infima dá lugar en último y más benigno extremo á la falta prevista y penada en el art. 618 del Código, las denuncias hechas por los acequeros deben remitirse al Juzgado municipal competente para la celebración del oportuno juicio de faltas, en el que esta Corporación debe ser parte.

3.º Que si la nueva acequia abierta lo está dentro del término de esta municipalidad, y su apertura lo ha sido sin la debida autorización, se mande cegar y destruir, y si la cabeza de esa acequia se halla enclavada en el término de Beas, en la forma procedente se requiera á la autoridad que puede hacerlo para el riego y destrucción.

4.º Que se instruya expediente en averiguación de si las plantaciones de la alameda hechas en las riberas del río Darro lo han sido con previa licencia de la Alcaldía y con subordinación al alineamiento que ha debido darse, y que por peritos se dictamine si esas alamedas, dada la pendiente del río y lo estrecho de su cauce, pueden desviar la corriente ó producir inundaciones, en cuyo caso debe mandarse que desaparezcan.

5.º Que por el cuerpo médico de la beneficencia de esta municipalidad se dictamine si el abrevadero y baño de caballerías y ganados, y principalmente de los de cerda, impurifican las aguas, y caso afirmativo si esos baños y abrevamientos deben prohibirse, ó con sujeción á qué reglas y condiciones pueden ser permitidos en el río Darro.

Por último, este dictamen debe hacerse extensivo al extremo de si los estancamientos ó encharques de aguas que se producen con los riegos de las alamedas que hay plantadas en las márgenes de dicho río pueden ser nocivos á la salud pública.

La comisión hizo suyo en todas sus partes el anterior dictamen, proponiendo que con carácter ejecutivo se verifique lo propuesto, se conceda un voto de gracias al Sr. Garrido por su laborioso trabajo, y en vista de la importancia del mismo se acuerde su publicación, resolviéndolo así el Ayuntamiento unánimemente en el cabildo de ayer.

Archivos, Bibliotecas y Museos. Ha sido

— 95 —

go á su novia, la dijo al oído en voz baja sonriéndose con un gesto truhanesco:

—¡La verdad es que si no hubiéa sido por mi sale el retrato hecho un granizo!...

ALFONSO PEREZ NIEVA.

— 94 —

tras de la moza con cierto disimulo, saliendo á poco por la entornada puerta de la cocina rumores de risas ahogadas. Pero casi enseguida apareció Antolin con los carrillos encendidos como si le hubieran descargado un buen cachete y al breve rato asomó Romualda acabándose de emperegar con los dedos los rizos castaños de sus cabellos, brillándole los ojos con ardiente chispeo y revelando en su rostro ese fresco arrebol que dejan los labios cuando pasan por las mejillas.

Reanudóse la sesión y el dibujante tornó á trazar con mano firme el boceto de la muchacha; pero ahora parecía complacido y apenas coregia murmurando con cierto asombro: ¿De dónde habrá sacado tan de repente esta chica semejante expresión de cara?.. Por fin, tras de un buen espacio de tiempo se acabó la tarea, le dió el artista á la figura los últimos toques, se guardó el lápiz, arrancó la hoja del cuaderno, y levantándose de su silla de campo, exclamó entregando el recio papel á Romualda:

—Toma, te lo regalo; pero con una condición: que mañana he de venir á hacerte otro para mi álbum.

La moza cogió emocionada la cartulina, se examinó en la copia, se agradó y balbuceó con la alegría del amor propio satisfecho: ¡qué bien está!.. Luego enseñó el apunte á su madre y á sus hermanitas que dijeron con entusiasmo: ¡Eres tú... eres tú!.. ¡vaya si te pareces! El gañan emitió su opinión abriendo absorto un palmo de boca, y Antolin, examinando á su vez el dibujo, puso una cara llena de malicia, murmuró por cumplir: ¡Ha salido hablando!.. y juntándose lue-

— 91 —

colorados, temblorosos, pisando quedo, las mujeres más resueltas rompiendo marcha y Antolin y el gañan en pos suya atravesaron el camino, saltaron la pedriza del viñedo, y adelantándose al ras de la cerca hasta el artista, se quedaron contemplando la obra por encima de su hombro.

¡Madre de Dios, qué bien!... ¡Sí, sí!.. Era el corral... el corral de la alquería con todos sus detalles. A un lado el pozo de brocal de ladrillo, más allá las hacinas de sarmientos y de zumaque, al frente la cuadra con sus ventanas sin vidrios, á la izquierda el tablón de subida al gallinero, á la banda opuesta la entrada á la cocina y al chiscon de las herramientas; el carro, recién llegado del molino y repleto aún de talegos, descansando sobre los mozos de las varas; el caldero para dar de beber á las caballerías, la albarda; la pollada picoteando el piso... nada... no faltaba nada en el dibujo... ¡Hasta el sol fingiendo monigotes negros en la pared!... ¡Qué habilidad de manos, señor!...

Y las sencillas gentes de la alquería desahucianse en elogios de dibujo. Entonces el artista dejó el lápiz, se encaró con ellos y exclamó sonriéndose con blandura:

—¿Qué tal?... ¿Se parece?...

—¡Ya lo creo!—repuso Romualda adelantándose á los demás. Esto hizo que el artista se fijara en la moza, y al ver su hermosura basta y ordinaria pero enérgica y llena de vigor, sus caderas espléndidas, sus tobillos recios, sus brazos macizos, su rostro curtido con dos amapolas por mejillas y sus facciones bellas con una zafia do-

aprobalo definitivamente por el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Todos los Archivos, Bibliotecas y Museos de los ministerios y dependencias del Estado, así como el Archivo de Indias, el depósito de libros del ministerio de Fomento, el Registro central de la propiedad intelectual y los demás centros y establecimientos de naturaleza análoga, serán servidos desde la publicación de la presente ley, por individuos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Art. 2.º Los empleados de los establecimientos á que se refiere el artículo anterior, que al publicarse esta ley, lleven menos de dos años de servicios en ellos, ingresarán en el escalafón general del expresado cuerpo, conforme al reglamento del mismo, obteniendo colocación en el lugar que les corresponda, con arreglo á su sueldo, antigüedad y categoría.

Art. 3.º El Archivo de Indias, el de la suprimida Cámara de Castilla y los demás de su clase comprendidos en el art. 1.º de esta ley, pasarán á depender exclusivamente del ministerio de Fomento y Dirección general de Instrucción pública, lo mismo que el resto de los Archivos históricos, efectuándose su entrega por parte de los centros que hoy los tienen á su cargo, en el plazo improrrogable de tres meses, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley.

Art. 4.º Los demás Archivos, Bibliotecas y Museos de los distintos ministerios y dependencias del Estado, continuarán, como hasta aquí, á las órdenes de los jefes de los respectivos departamentos, pero en todo lo referente al régimen, disciplina y condiciones orgánicas de su personal, y á las relaciones de este con los demás individuos del cuerpo, se observarán las leyes y reglamentos que rijan en el mismo.

Art. 5.º El nombramiento de los individuos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios que hayan de prestar sus servicios en los Archivos, Bibliotecas y Museos de las expresadas dependencias del Estado, se hará por el ministerio de Fomento, pasando al presupuesto de éste los créditos que aquellos centros tengan destinados para sostener los establecimientos que se incorporen.

Art. 6.º Los Archivos, Bibliotecas y Museos de carácter provincial y municipal que ofrezcan verdadera importancia á juicio del ministerio de Fomento, después de oír á la Junta superior facultativa del ramo, serán servidos por personas que posean el título académico de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, respetándose no obstante, los derechos adquiridos por los funcionarios que anteriormente los tuviesen á su cargo.

Art. 7.º Se declara no estar comprendidos en las disposiciones de la presente ley el Museo nacional de Pintura y Escultura, el de Ciencias naturales, todos los de carácter técnico especial, los Archivos y Bibliotecas de los cuerpos Colegisladores y los demás Archivos, Bibliotecas y Museos pertenecientes á las diversas dependencias del Estado, cuya naturaleza ó escasa importancia excluyan la necesidad de destinarles un personal facultativo para el servicio.

Art. 8.º Todas las dudas y dificultades que puedan suscitarse para el planteamiento, ejecución y desarrollo de la presente ley, serán resueltas por el ministerio de Fomento, oyendo previamente á la Junta superior facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, y conformándose á las disposiciones del reglamento de 18 de noviembre de 1887 en todo aquello en que no hayan sido modificados por las de esta ley.

Y el Congreso de los Diputados lo pasa al Senado, acompañando el expediente, conforme á lo prescrito en el art. 9.º de la ley de 19 de julio de 1887.

A los tribunales. El Fiel de Abastos puso en conocimiento del concejal delegado don Antonio Rodríguez Lastres, que en un establecimiento de la calle de San Juan de Dios fueron halladas ayer tres pesas faltas y al tratar de decomisarlas se opuso el industrial, faltando de palabra y obra al citado funcionario y á los agentes que le acompañaban.

El oficio lo trascribió ayer mismo el Sr. Rodríguez al Alcalde presidente, el cual dispuso acto seguido, se pasara al juzgado respectivo, para proceder contra el autor de tales hechos.

El camino de Beas. Hace algun tiempo, atendiendo justificadas quejas, se dispuso la reparación y arreglo del camino de Beas, en

el que estaba dificultado el tránsito, en término de Granada, por desprendimientos que ocasionaron las aguas del río Darro.

Poco después se suspendieron los trabajos ya empezados, quedando el camino en las mismas condiciones y haciéndose difícil el paso á los vecinos de Huétor, Beas y cortijadas de Darro que utilizaban el camino para venir á Granada, y que hoy tienen que dar un peligroso y largo rodeo, que se evitarían de hacerse las obras necesarias, cuya continuación debe ordenarse por la autoridad municipal.

Robo en Albolote.

En la madrugada de anteayer se cometió un robo en la carretera de Jaén, á poca distancia del pueblo de Albolote.

Dos sujetos que desde Granada se dirigían con carga de fruta á Iznalloz, fueron sorprendidos por varios malhechores, uno de los cuales disparóles un tiro, hiriendo á uno de ellos en la cabeza y exigiendo á ambos cuanto dinero llevasen consigo.

Como los verduleros carecían de él, entregaron un capote y una chaqueta, únicas prendas de algun valor relativo que poseían.

Otros robos. Al vecino de Moreda Juan Ruiz Martínez le fueron robados hace pocos días ocho duros en la *Cuesta del Santo Cristo*, provincia de Jaén. Los ladrones le maltrataron además, golpeándole con una escopeta.

Cabildo municipal.

A más de los asuntos de que en la edición de la tarde dimos cuenta, se resolvieron los siguientes, en el cabildo de ayer.

Asuntos varios.

A propuesta de la comisión de impuestos, se resolvió interponer recurso contencioso administrativo, contra el acuerdo del Gobernador, revocando otro del Ayuntamiento, que denegaba una solicitud de baja en la matrícula de canalones.

Evacuando la comisión de aguas el informe que se le pidió en cabildos anteriores, consigna que es necesario gratificar al operario á quien se ha encargado de la custodia y reparación de los aparatos de los albiges públicos, siendo de su obligación reponer los útiles que desaparezcán ó se destruyan, pero así que se pongan aquellos en las condiciones debidas, puede otro modo la gratificación concedida para este servicio no estaría en proporción con el desembolso que se exigiera al encargado, el cual, por otra parte, cuando le fué confiado aque cometido, halló inservibles muchos absorbentes y caños que no es justo se le obligue á reparar.

El dictamen fué aprobado.

El secretario dió lectura al acuerdo adoptado hace tiempo de que cuando algun guardia municipal en el cumplimiento de su deber, realice algun hecho que dé lugar á que se le procese, le nombre abogado la corporación, y habiendo ocurrido recientemente uno de estos casos, se resuelve cumplir lo acordado, nombrándose defensor á propuesta del Sr. Peña, al Sr. Rodríguez Aguilera, que aceptó desinteresadamente el encargo, con mayor motivo, cuanto que según dijo, ya le ha hecho análogas indicaciones la familia del procesado.

Accedióse á una solicitud del contratista del entoldado del Corpus D. Enrique Romero, informado favorablemente por la comisión.

Cementerio civil.

Se leyó el presupuesto de la proyectada obra de ensanche y arreglo del cementerio civil.

El Sr. Gomez Cano, para justificar la urgencia del proyecto, se ocupó del deplorable estado en que se halla aquel recinto, de la necesidad del ensanche y embellecimiento reclamado en diversas ocasiones por él y otros concejales, indicando por último, que con carácter ejecutivo se aprobara lo propuesto, para que cuanto antes se anuncie la subasta. Así se acordó.

Alumbrado.

Se dió cuenta de un oficio del Director de la fábrica del gas participando que si para el día 15 no se le abonan las cantidades que le adeuda la corporación por suplemento de alumbrado y extraordinarios, dejará de prestar este en las Casas Consistoriales, Parque de Zapadores, Casa de Socorro y demás dependencias del Ayuntamiento.

La comisión, con vista del oficio y atendiendo los términos del mismo, propone que la Casa de Socorro y Parque de Bomberos se alumbren por medio de petróleo y en el Ayuntamiento se instalen lámparas eléctricas, sin perjuicio de que cuando sea permanente este alumbrado se haga extensivo á todas las dependencias.

El Sr. Cañadas, en nombre de la comisión, hizo uso de la palabra, apoyando el dictamen y pidiendo se aprobara con carácter ejecutivo, como así se acordó.

Otros asuntos.

Pasó á informe de la comisión, una solicitud de licencia de un empleado.

Fueron aprobadas varias retenciones judiciales.

Se aprobaron las cuentas últimamente despachadas por la comisión de Hacienda.

Accedióse á que la Sociedad de Socorros Mútuos utilice la Sala de sesiones del Ayuntamiento la noche del nueve del corriente.

Los señores Duarte, Muñoz y Garrido hicieron diversos ruegos y preguntas, y terminó el cabildo.

Alcalde. Hoy ha salido para Calahonda el Alcalde de Granada, D. Francisco Campos Cervetto.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo de gravedad el distinguido comandante retirado don Francisco Bueno, habiéndosele administrado anoche los Santos Sacramentos, á cuyo acto asistieron muchos amigos del enfermo.

Le deseamos un rápido alivio.

Un loco de historia.

Del Hospital militar de Málaga, donde ha permanecido algun tiempo en observación, ha sido traído á la casa de dementes de Granada un sargento del batallón disciplinario de Melilla, de dramática y accidentada historia.

Este infeliz pasóse al moro, y acogido por una de las kabilas, casó con una mujer de la tribu, de la cual se había enamorado profundamente.

De su matrimonio con la africana tuvo una hija, la cual fué degollada por varios moros á causa de una venganza.

Para castigar tan horrendo crimen, el desertor y renegado español mató cinco de aquéllos á navajazos, huyendo enseguida y

presentándose al general gobernador de Melilla, quien lo envió al Hospital militar de Málaga, en vista de que los antedichos sucesos le habían traído por completo la razón.

La demencia de este desdichado ha sido calificada de incurable por los facultativos del Hospital, y en su vista ha sido ordenada su reclusión en el Manicomio de esta provincia.

Su locura es peligrosa y obliga á tenerle puesta constantemente la camisa de fuerza, pues con frecuencia sufre fuertes accesos, durante los que acomete á cuantas personas se le acercan.

Autopsias. En el cabildo de ayer ningún concejal se ocupó, ni por tanto hubo acuerdo, con respecto al asunto de las autopsias, que tan directamente afecta á la salud pública, por lo que de nuevo llamamos seriamente la atención del Ayuntamiento y de la Junta de Sanidad.

Ya que nos ocupamos de las autopsias, debemos decir, que si bien los Sres. Santos y Naranjo cuando fueron á hacer la autopsia del cadáver del desgraciado guarda Antonio Marin lo encontraron en completo estado de descomposición, que impedía, ó al menos dificultaba aquella diligencia, decidieron, corriendo verdadero peligro, llevarla á cabo. Al efecto fué necesario sacar el cadáver del depósito, pues allí se hacía imposible la estancia, y en un patio del Cementerio, á la hora de la tarde en que más se deja sentir el calor y cuando más descompuesto estaba aquel, procedieron á abrir las cavidades, lográndolo después de grandes trabajos, molestias y fatigas y pudiendo deducir por el resultado de esta diligencia que el fallecimiento fué ocasionado, según se había dicho, por una lesión al corazón que padecía el Antonio Marin.

Hacemos constar estos hechos para evitar interpretaciones, aclarando el sueldo que acerca del asunto publicamos ayer, y corroborando la afirmación que en él hacíamos de que algunas autopsias no se han efectuado por iniciarse la descomposición en los cadáveres, efecto de las malas condiciones del local, añadiémos que así ocurrió no hace mucho tiempo y el médico forense Sr. Restoy hubo de consignarlo al declarar en un sumario, dando por intentada sin efecto la práctica de aquella importante diligencia.

Caballerías. Durante el pasado mes de julio recuperó la Guardia civil de esta provincia 18 caballerías que habían sido robadas y detuvo á siete individuos autores de los robos de aquellas.

Armas recogidas. En el tiempo transcurrido del año actual ha recogido la Guardia civil de la provincia de Granada 243 armas de distintas clases.

Dispensas. La Dirección general de Instrucción pública ha concedido dispensa de defecto físico, para que pueda desempeñar su cargo, á D. José Berlanga Negro, profesor de la Escuela Normal de Málaga.

Hojas de servicio. La Dirección general de Instrucción pública ha participado al señor Rector de la Universidad de Granada el acuerdo de que envíen seguidamente al referido centro sus respectivas hojas de servicio los directores, maestros y auxiliares de las

nosura, la dijo bruscamente, volviendo la hoja del álbum:

—¿Quieres que te haga un retrato, chiquilla?...

¡Un retrato!... ¡Pues si no deseaba otra cosa?... Romualda abrió la boca para decir que sí; pero se acordó de que no era libre y miró á Antolin como suplicándole. El hijo del aperador lo pensó para su capote y replicó rasgando la pelambre, picazon que suele ir aparejada á las grandes decisiones de los aldeanos.

—Yo, mayormente, no veo ningún mal en ello si el señor nos regala una pintura de tu fisonomía...

—¡Hola!... ¡Había noviazgo por medio!... Pues no era cosa de renunciar á un apunte tan característico!... Y el dibujante cortó su soliloquio, diciendo en voz alta:

—¡Acepto!... ¡Vámonos al corral!...

Entraron en la alquería; sentóse Romualda, loca de júbilo, en un banco de madera, destacando en el fondo de penumbra de varios haces de sarmientos; se apartaron las otras personas para no distraerla, y el dibujante comenzó su tarea, empezando á trazar el boceto. Pero á poco se interrumpió, rectificó unas líneas, y acercándose á la muchacha, la colocó de otra suerte y la dijo con cierta zumba:

—¡Natural, naturrr! ¡No juntes tanto los labios, y sobre todo, piensa en cosas alegres, en el novio!

¡Bien cerca le tenía! Le disparó una mirada, y mientras, volvióse el dibujante á su sitio, requi-

rió de nuevo el lápiz y siguió esbozando el busto de la moza. De cuando en cuando movía el artista la cabeza con disgusto, gritaba al modelo: ¡ánimate! y continuaba su obra, pero á regañadientes. Al fin se levantó de su asiento y exclamó dirigiéndose á Romualda, y encendiendo un cigarro.

—Es imposible continuar... Estás sumamente fría... anda, date una vuelta por la casa, entra y sal, luego continuaremos...

Romualda se alzó del banco, y la señorita Manuela que había desaparecido poco antes del corral, salió de la cocina, llevando en la mano un porrón de largo pitorro lleno de cierta bebida purpúrea, y una copa de cristal transparente.

—Ea, señor—exclamó la casera encarándose con el dibujante—un vasito de zurra pa refrescar...

—¡Y que tiene buena cara!...—repuso el artista tomando la bebida á sorbitos y relamiéndose de gusto.

Mientras esto acaecía, Antolin meditaba algo muy interesante que le puso triste y cabizbajo, diciéndose para su capote: ¡nada más sencillo!... pero, ¿cómo? y acechaba con el rabo del ojo á su novia. La casualidad vino en su ayuda. Romualda sintió un deseo natural en una mujer, el de perjeñarse un tanto el pelo para el segundo retrato, ya que el primero la había cogido de sorpresa, y se enderezó á la cocina en busca del espejito portátil á donde se miraba al peinarse por las mañanas. El relámpago de una idea resplandeció en la mente de Antolin y echó

Sugestion.

...La entrada del doctor X... hizo cesar, como por encanto, todas las conversaciones en la sala del tribunal.

Se esperaba que el informe del médico determinaría la conclusion del proceso. El doctor X... tenía en sus manos la suerte del acusado. Y, tan poderoso como la curiosidad, un sentimiento de respeto hacía que se prestase la mayor atención á las palabras de un hombre, que en nombre de la ciencia iba á pronunciar el verdadero veredicto.

Además, el exterior del testigo tranquilizaba á los que instintivamente, por movimiento espontáneo de una conciencia leal, podían temer que tan tremenda responsabilidad estuviese á merced de persona humana.

Al llamarlo el hujer el doctor X... se adelantó hacia la barra sin dirigir una mirada al público, entre el cual había hecho circular un murmullo su respetable nombre.

Escuelas Normales de este distrito, así como los secretarios y demás empleados en las secretarías de las Juntas de Instrucción pública del mismo.

Oposiciones. Se ha publicado una real orden aprobando el programa para los ejercicios de oposición a las plazas de Médicos del cuerpo de Penales.

Contra las patentes de alcoholes. De todas las provincias de España están recibiendo adhesiones en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, para llevar a cabo la protesta del comercio y de la industria contra las patentes de alcoholes.

Regar con vino. Leemos en *El Imparcial*:

«Tan grande es la sequía que en Estella se siente, que han tenido que regar las eras con vino, por no haber agua más que para beber, y muy escasa.»

Nuestros Telegramas

Madrid 4, tres tarde.

Según noticias de Valencia y Barcelona se han adoptado en ambas ciudades precauciones militares.

En la primera circuló la estúpida noticia de que había sido asesinado el presidente del Consejo Sr. Sagasta y triunfado en Badajoz una intentona republicana.

Del saqueo y destrozo que hicieron los amotinados en Don Benito, el arrendatario de cédulas experimentó una pérdida de más de diez mil duros.—PERPEN.

Madrid 4, cinco tarde.

Telegrafían de Berlín que están haciendo ejercicios á bordo del acorazado Baden, en el puerto de Kíd, estalló un cañón, ocasionando la muerte á dos oficiales.

Resultaron gravemente heridas veinte y cinco personas, entre ellas siete marineros.

Ha llegado á Bilbao la infanta Isabel.—PERPEN.

Madrid 4, ocho y veinte noche.

Ha sido puesto en capilla en el inmediato pueblo de Getafe el reo Santos Rodríguez.

Este se encuentra abatidísimo.

El Sr. Ruiz de Capdepon ha marchado á San Sebastian.

El miércoles próximo lo hará el Sr. Sagasta.—PERPEN.

Madrid 4, ocho y veinticinco noche.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se han despachado muchos expedientes administrativos.

Se acordaron algunos indultos de penas leves.

Traéronse muy extensamente las cuestiones de personal.

También se habló acerca de la agitación que reina en la Isla de Cuba por consecuencia de las reformas del Sr. Maura.

Los ministros se muestran reservadísimos sobre los acuerdos que hayan recaído en este particular.

PERPEN.

Madrid 4, ocho y media noche.

Las declaraciones separatistas hechas en el «meeting» celebrado en la Habana, han producido gran alarma en los círculos políticos de Madrid.

Los diputados de la Unión Constitucional han visitado al Sr. Sagasta para darle cuenta del telegrama que han recibido en qué se consignan aquellas declaraciones.

El Sr. Sagasta contestó que se informaría del asunto.

Los referidos diputados lo han comunicado por telégrafo también al Sr. Romero Robledo.

Además se proponen marchar á San Sebastian para exponer á la Reina regente lo que ocurre.

PERPEN.

Madrid 4, diez y cuarenta noche.

El Sr. Castelar, ocupándose de las cuestiones que actualmente se agitan, ha hecho declaraciones optimistas.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'65
4 por 100 exterior . . . 75'65
4 por 100 amortizable . . . 77'95
Cubas . . . 108'20
Banco de España . . . 000'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha . . . 00'00
Londres, 9 días vista . . . 30'26
París, 8 días vista . . . 19'55

PERPEN.

Madrid 4, once noche.

Ha salido para San Sebastian la Mesa del Senado, á fin de sancionar las leyes promulgadas.

En Rusia se han aplazado las maniobras militares, por haber tomado mayor incremento el cólera.

Han matado al Subgobernador de la provincia de Santafé.

Corre el rumor de que ha capitulado el Gobierno de la República Argentina.—PERPEN.

Cartas

Madrid 3 de agosto 93.

El conflicto parlamentario pendiente tuvo ayer tarde á última hora favorable solución, merced á las gestiones que para ello realizó el Sr. Cosgayan. Este, sirviendo de mediador entre los diputados antillanos y el gobierno, ó más propiamente dicho el Sr. Maura, consiguió que se dulcificasen mucho los ánimos y que por fin el ministro de Ultramar declarase que no obstante haberse leído el dictamen al proyecto de las reformas antillanas, éste no figuraría en la orden del día hasta tanto no remita á la Cámara el articulado de las citadas reformas, cuyo trabajo de redacción emprenderá el Sr. Maura en estas vacaciones. Declarado así, los diputados antillanos se dieron por satisfechos y los presupuestos de Cuba fueron sin dificultad aprobados como antes lo había sido también la proposición de reforma del Reglamento, pues los republicanos, que se creía entrarían para combatirla, optaron por seguir en el retraimiento.

El presupuesto de Cuba pasó ayer mismo al Senado, donde reunida la comisión dió dictamen en el acto, del que se dió cuenta á la Cámara, declarándose urgente la discusión y hoy ha sido aprobado sin dificultad alguna.

La obra económica del partido liberal ha quedado ultimada, pues en ambas Cámaras ha quedado leído esta tarde el decreto de suspensión de sesiones.

En el expreso de mañana el ministro Capdepon saldrá para San Sebastian para presentar á la sanción de la Regente más de cuarenta leyes.

Se dijo anoche que en la tarde de hoy se celebraría Consejo de ministros, pero esto no se ha confirmado. Antes por el contrario, el gobierno ignora cuándo se reunirá el Consejo, pues ausentes los ministros de Justicia, Gobernación y Marina, apenas si pueden plantearse cuestiones de interés.

Cuando el Sr. Capdepon regrese de San Sebastian irá el Sr. Sagasta, para dar cuenta á la Reina de los últimos incidentes políticos surgidos.

Durante el interregno parlamentario el señor Gamazo se dedicará al planteamiento de su presupuesto, el cual se cree no comenzará á regir hasta 1.º de setiembre y seguramente que le costará no pocos disgustos. El conflicto relacionado con los gremios de alcoholes se halla aplazado hasta el 15 del actual, fecha que el ministro de Hacienda ha concedido como plazo para buscar una fórmula de transacción, si bien dudo mucho que pueda conseguirse, toda vez que el Sr. Gamazo lo que quiere es cobrar y los gremios á todo acceden menos á pagar.

De salud pública los informes son muy satisfactorias y en Francia también la epidemia sigue en descenso. En cambio hoy se han recibido telegramas de Rusia diciendo que el cólera se ha reanudado en aquel imperio y especialmente en las provincias centrales.

También son alarmantes los despachos de la Argentina, donde la insurrección toma gran desarrollo.—F.

EL LADRON MISTERIOSO.

Una mañana os despertáis, y echáis á faltar el reloj, el bolsillo, otros objetos de valor; y, sin embargo, ni vosotros, ni ninguno de los individuos de vuestra casa ha oído el menor ruido durante la noche; ni hay tampoco huella de cómo el ladrón entró en la casa ni salió. Echáis á correr é informáis á la policía, y decidís, al propio tiempo, adquirir un perro y una escopeta. Con todo esto, dais á entender á los ladrones que, en lo sucesivo, harán bien en no volver á vuestra habitación; es un procedimiento racional; pero en el interin, sin embargo, vuestro reloj, bolsillo, etc., ya se han perdido.

Supongamos, con todo, que yo os dijese que ese ladrón que os robó lo que era vuestro no entró jamás en vuestra casa; que había nacido en ella, que había vivido en ella durante muchos años, y que nunca había salido de ella hasta el día en que se escapó con lo vuestro, aunque ni un alma humana le vió ni oyó jamás; supongamos, digo, que yo os dijese esto y creeríais que me he vuelto loco. Pues bien, no juzguéis con tanta ligereza.

Aquí están cuatro breves cartas. La primera dice como sigue: «Hará unos cuarenta días que

recibí su consejo de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Había ya observado los buenos resultados que de su uso se seguían, por casos de otras varias personas; pero hoy tengo el gusto de informar á V. que estoy completamente restablecido de mi enfermedad. Digiero los alimentos bien, y todos los órganos de mi cuerpo funcionan con perfecta libertad y regularidad. De usted afectísimo, (firmado) Francisco Bravo, calle de los Alamos, 20, Linares, provincia de Jaén abril 6 de 1893.»

La carta que antecede está dirigida á D. Diego Molina, farmacéutico, Linares.

La segunda carta, dirigida á los propietarios del remedio, es como sigue: «Permitan Vds. que les envíe las mas expresivas gracias por haberme dado á conocer las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por medio de los anuncios en este país. Había estado sufriendo terriblemente de una enfermedad de estómago, y encontré un gran alivio desde el momento en que empecé á tomar dicho Jarabe. De V. afma. (firmado) Aurora Clemente. Calle Duque de la Victoria, número 10, Málaga; Octubre 28, de 1893.»

Tercera carta: «He sufrido mucho de una enfermedad de los órganos urinarios, de la cual no había podido hallar cura, hasta que al fin, casi en la desesperación, compré una botella, de á catorce reales, del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Ya no es necesario decir más; con ella experimenté al momento alivio, y ahora he restablecido, por completo, mi salud. Tengo siempre esta medicina en mi casa, y la he recomendado á todas las personas que he encontrado en mis viajes. De V. afmo (firmado) Jesús Villanueva, (comerciante en quincallería) La Palma, Enero 29, de 1893.»

Y, por último, esta carta: «Escribo á V. para expresar mi gratitud por los informes que, con sus publicaciones, me han proporcionado con respecto al gran mérito de su Jarabe Curativo de la Madre Seigel para todas las enfermedades del sistema digestivo. Habiendo sufrido de un grave dolor de estómago, probé dicho Jarabe, casi completamente bien, aun cuando no he usado todavía mas que una botella de él. De V. afmo (firmado) Juan Marqués. Calle Nueva 37, piso primero. Sevilla, Diciembre 27, 1892.»

Pues bien, todos estos casos no eran más que de una sola y única enfermedad, indigestión y dispepsia, más ó menos desarrolladas. A menudo hablamos de vórnos «atacados» de enfermedad, como si ésta nos asaltara desde fuera como podríamos ser asaltados por un hombre, pistola ó cuchillo en mano. Este es el error que al principio de nuestro artículo hemos tratado de destruir con la comparación del «ladron que había nacido en nuestra misma casa.» Lo opuesto á ese error es lo verdadero; la enfermedad se alimenta dentro, pero se manifiesta fuera; es como un ladrón que habita los bajos de nuestra casa, y se llama «indigestión y dispepsia,» y el sinnúmero de «dolores» que por él sufridos son hijos suyos.

La indigestión crea un veneno que se esparce por todo el sistema, por medio de la sangre, lo mismo que la inmundicie es arrastrada por una corriente ó un río á muchas leguas de distancia de su origen. De la indigestión se derivan el reumatismo, la bronquitis, la tisis, los dolores de riñones, las afecciones nerviosas, la influenza, etcétera, cuyos especiales resultados dependen únicamente del lugar en que viene á fijarse el virus de la enfermedad. Así, pues, cualquiera que vuestro enfermedad sea, tomad el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que él limpia y corrige el estómago y os devolverá la salud.

No perdáis tiempo, porque este ladrón no está nunca satisfecho con robaros la comodidad, sino que, á menudo, os roba también la vida.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Jandenes, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Antonio Diaz Barrientos, tercer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El T. C. Sargento mayor, Molina.

Sección religiosa

Santos de hoy.

Ntra. Sra. de las Nieves.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Salvador. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, las Carmelitas calzadas, San Justo, Gracia, Ntra. Sra. de las Angustias, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misa de doce.—En el Salvador, las Angustias, San Justo y la Magdalena.

En el Angel Custodio á las ocho hay función al Santísimo Cristo de San Agustín, y predica el P. Salvador, redentorista.

En el Salvador á las seis visperas cantadas.

Quinario.—Al Smo. Cristo de la San Agustín en el Angel Custodio.

Novena.—La de San Emidio en la Magdalena á la oración.

La de Santo Domingo en á las seis en Santa Catalina de Sena.

Rosario.—En la Catedral el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías se reza á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oración.

En la Inmaculada Concepción, Gracia, las Angustias, Santa Ana, Comendadoras, San Justo, San Andrés,

Santa Escolástica, Santa Catalina y Zafra, salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Gracia, en su iglesia.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres Extracto doble y ungüento de Hamamelis, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las almorranas.

Desde hace más de un siglo se conocían las propiedades que posee el carbon, no solamente de clarificar sino también de desinfectar y de purificar los líquidos turbios ó infectos. Hoy día, estas cualidades del carbon se utilizan también en la industria á cada instante, sea bajo forma de filtros, sea de otro modo. En medicina, su empleo contra las enfermedades infecciosas es una aplicación no menos feliz.

El conocimiento que tenemos de estas enfermedades, debidas á gérmenes ó fermentos, nos dá la explicación de su eficacia, que los doctores Bielt, Erney, Fabre, Guenadu de Mussy, J. Guerin y otros prácticos habían observado, de un modo empírico, contra la disenteria, la colerina, el cólera.

Por lo general, conviene tomar el Carbon de Belloc antes ó después de las comidas. De ordinario, el bienestar se deja sentir desde las primeras dosis. El Carbon del doctor Belloc, en polvo ó en pastillas, se encuentra en las farmacias de todos los países.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de tierra de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Cédula, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, SAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarros del Estómago.
Catarros vesicales ó intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Sazo.

Cólicos nefríticos y hepáticos.
Cálculos y Arenalías. Cálculos biliares.

Diabetes sacarina.—Anemias. Clorosis. Afeciones inflamatorias. Pesaduz del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de niños graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse á la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Recomendamos.

la lectura de la memoria de las renombradas aguas natrogenadas bicarbonatadas de Ubeurga de Ubiola.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Cemento Portland

de Lavallo. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buensuceso, 1, Granada.

Se venden

unas columnas árabes en buen estado. Darán razon calle de Molinos, núm. 20.

Heladoras.

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados. Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una.

En la ferreteria de Garofa y Santa Cruz, Albóndiga 10, teléfono 156

Velocipedos

y coches para niños. Los hay muy sólidos y elegantes en la ferreteria de Garofa y Santa Cruz, Albóndiga 10, teléfono 156.

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, BOQUERON.
A las nueve, CONCIERTO EUROPEO.
A las diez, EL GRAN CAPITAN.
A las once, DE MADRID A PARIS.
PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'60.—Entrada general, 0'15.

... de «El Defensor de Granada».

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos. En todas las Peluquías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballeros, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Ama de cria.

Darán razon de una en la placeta de Capellanes, núm. 2

Almoneda

por ausencia. —Últimos días. —Cuadros y varios muebles. —Placeta del Realejo, núm. 4, principal, derecha.

Se vende

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Horno del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas. —En la misma, darán razon.

En casa particular

y por precio módico, se desea admitir tres ó cuatro personas, bien sean comerciantes, eclesiásticos ó empleados, solo para almuerzo y comida, con esmerada asistencia. —Darán razon, calle Escudo del Carmen, núm. 45, principal.

**AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL**

**DA BRILLO
CABELLO
PERFUMA**

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo. —Doce millones de pesetas.

Primas y reservas. —Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas. —Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Reutas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga núm. 1 paseo de Recoletos Madrid. —Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. —En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE),

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicina.

MEDALLA DE OPO en la Exposición Universal de Barcelona.

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28 Rue Saint-Clément, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soco de Lucena, calle de Buensuceso, 6. —Granada.

Almoneda.

Se hacen tambien muebles de todas clases. Torillo de San Matias, núm. 1.

HERPES

Curación de to las sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granubaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. —Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serravallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Disrramias seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. —Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo. —Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. —Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos.

ANTONIO SOLA

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel 21a. casa 1.

BLÉNORRAGIA

Flujos uretrales. —Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Inet*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. —Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.

Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

HERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de estómago, - 50 Años de Exito.

Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca. —Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL GROSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.